



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Urbanismo, Servicios  
y Recursos Humanos

### EDICTO

El Concejal de Urbanismo, Servicios y Recursos Humanos con fecha 17 de septiembre de 2015 ha dictado por Decreto, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.**- Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas de conformidad con las Bases y que son:

- 1.- MUSICAL SPORT, SL
- 2.- ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL
- 3.- GEMINIS SERVICIOS TEMÁTICOS, SL

**SEGUNDO.**- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el tablón de Edictos Municipales, en la página Web municipal y se notificará individualmente a los interesados, indicándole que frente al mismo, por tratarse de un acto de trámite, no se admite recurso ordinario alguno.

**TERCERO.**- Realizada la revisión y la tramitación de los documentos aportados en la solicitud, por los Servicios Técnicos del Área de Cultura, se emitirá propuesta de resolución definitiva para su aprobación, y si se entendiese necesario, se señalará día y hora de la celebración del mismo.

Valdemoro, a 17 de septiembre de 2015

**EL CONCEJAL DE URBANISMO, SERVICIOS  
Y RECURSOS HUMANOS**

**JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ**





**EDICTO**

El Concejal de Urbanismo, Servicios y Recursos Humanos, con fecha 17 de septiembre de 2015, ha dictado por Decreto el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas de conformidad con las Bases y que son:

- 1.- D<sup>a</sup> AGUSTINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- 2.- D<sup>a</sup> NOELIA TRABERZO GÓMEZ
- 3.- D. FERNANDO GUTIÉRREZ RAMOS

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el tablón de Edictos Municipales, en la página Web municipal y se notificará individualmente a los interesados, indicándole que frente al mismo, por tratarse de un acto de trámite, no se admite recurso ordinario alguno.

**TERCERO.-** Realizada la revisión y la tramitación de los documentos aportados en la solicitud, por los Servicios Técnicos del Área de Cultura, se emitirá propuesta de resolución definitiva para su aprobación, y si se produjera empate en la baremación, se celebrará sorteo señalándose día y hora para el mismo.

Valdemoro, a 17 de septiembre de 2015

**EL CONCEJAL DE URBANISMO, SERVICIOS  
Y RECURSOS HUMANOS**

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ

